



L.C. EDITH SANTOS MORALES
SECRETARIA DE FINANZAS
P R E S E N T E.

Fecha: 30/07/2026

Área: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Núm. de oficio SEDUOP-CPP/SP-FAISMUN 2026-084

Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal FAISMUN 2026.

Por este conducto, solicito a usted, la Suficiencia Presupuestal , para la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE ZINZINTITLAN, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ**, a realizarse con Recursos de FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2026, durante el periodo Enero-Diciembre 2026, por un importe de **\$1,369,076.08 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.)**, la contratación se llevará acabo mediante el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Por lo que me permito solicitar gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se autorice dicha suficiencia, proporcionandonos la clave presupuestal a utilizar y folio asignado a dicha obra, en base a la Normatividad Vigente y Aplicable poder iniciar los procedimientos correspondientes de contratación .

Sin mas por el momento y agradeciendo de antemano la atención a mi solicitud, me despido de Usted, enviadoie un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JORGE BOLAÑOS GALEANA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ

DE CHILAPA GRO.

2024-2027

SECRETARÍA DE

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

c.c.p. Archivo

Fecha: 03/08/2026
Área: Secretaría de Finanzas Municipal
Núm. de oficio: SF/0146/2026
Asunto: Autorización Presupuestal

ING. JORGE BOLAÑOS GALEANA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO
DE CHILAPA DE ÁLVAREZ
P R E S E N T E.

Por este conducto le informo que la petición de Suficiencia Presupuestal, recibida en esta Secretaría el día 30/07/2026 con Oficio SEDUOP-CPP/SP-FAISMUN 2026-084, acredito el proceso de revisión presupuestal, asignándole el No. de Folio SF/0146/2026, bajo el siguiente esquema:

Fuente de Financiamiento	Clave presupuestal	Descripción del Proyecto	Importe
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2026	6152	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE ZINZINTITLAN, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ	\$1,369,076.08

El Ejercicio y comprobación será aplicado conforme a la normativa y conforme al origen de los recursos y su fuente de financiamiento. Así mismo le informo que los recursos presupuestarios, autorizados deberán ser comprometidos mediante el instrumento legal respectivo en un plazo no mayor a 90 días naturales, a partir de la fecha de recepción del presente oficio.

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el pago que se realice con los mismos, o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante.

El incumplimiento a lo anteriormente señalado, motivará a la cancelación de los recursos de la presente Suficiencia Presupuestal, por lo que la omisión a lo establecido, será de su más estricta responsabilidad.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
ATENTAMENTE
L.C. EDITH SANTOS MORALES
SECRETARÍA DE FINANZAS

c.c.p. Archivo

